

Populismo, autoritarismo y Estado de Derecho en las Elecciones Presidenciales del Perú 2026

Populism, Authoritarianism, and the Rule of Law in Peru's 2026 Presidential Elections

Manuel Bermúdez-Tapia¹

Ciro Bazán Navarro²

Juan Arroyo-Laguna³

Autores:

¹Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de España. Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
mbermudezt@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-1576-9464>

²Doctor en Economía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.
ciro_bazan@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0890-674X>

³Doctor en Ciencias Sociales, en Sociología, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
arroyo.juan@pucp.pe
<https://orcid.org/0000-0002-3183-4046>

Recibido: 01/06/2026

Aprobado: 14/07/2026

Publicación online: 30/07/2026

Cómo citar/ how to cite:

Bermúdez-Tapia, M., Bazán Navarro, C., y Arroyo-Laguna, J. (2026). Populismo, autoritarismo y Estado de Derecho en las Elecciones Presidenciales del Perú 2026. *Chornancap Revista Jurídica*, 4(1), 45-61. <https://doi.org/10.61542/rjch.230>

Licencia:

Este trabajo es de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Attribution ([CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/))



© 2026 Manuel Bermúdez-Tapia

© 2026 Ciro Bazán Navarro

© 2026 Juan Arroyo-Laguna

RESUMEN

En el Perú, en las elecciones presidenciales de abril de 2026 se ha registrado la participación de tres expresiones políticas con incidencia en la economía, la gestión pública y el tipo de gobierno, contradictorias entre sí. Los lineamientos ideológicos, la manera de comunicar los contenidos políticos y económicos a la sociedad y el modo de presentar las posiciones antagónicas permiten identificar, como característica básica, que el país ha definido entre las siete primeras posiciones de los resultados presidenciales preliminares tres tendencias contradictorias: liberalismo extremo, centro ambiguo en lo ideológico y una izquierda radical. Sin embargo, las tres posiciones han registrado elementos comunes que permiten proyectar que, sin importar quién sea la autoridad elegida en las elecciones presidenciales complementarias, será previsible la ejecución de acciones autoritarias, populistas y técnicamente inviables en el ámbito de la gestión pública. Esta situación permite evaluar el comportamiento del próximo gobierno y sus efectos sobre la institucionalidad democrática, la economía y las relaciones durante cinco años.

Palabras clave: Gobernabilidad; Legitimidad; Presidencialismo; Populismo; Autoritarismo.

ABSTRACT

In Peru, the April 2026 presidential election has seen the participation of three political movements with conflicting views on the economy, public administration, and the form of government. The ideological frameworks, the manner in which political and economic messages are communicated to the public, and the way in which opposing positions are presented reveal a fundamental characteristic: among the top seven positions in the preliminary presidential results, the country has identified three contradictory trends—extreme liberalism, an ideologically ambiguous center, and a radical left. However, all three positions share common elements that suggest that, regardless of who is elected in the presidential runoff election, it is likely that authoritarian, populist, and technically unfeasible measures will be implemented in the realm of public administration. This situation allows for an assessment of the next government's performance and its effects on democratic institutions, the economy, and international relations over the next five years.

Keywords: Governance; Legitimacy; Presidential System; Populism; Authoritarianism.

Introducción

En abril del 2026 se desarrolló la última elección presidencial y parlamentaria en el Perú. Esta elección, debido a los problemas de logística y de conteo de votos ha generado resultados preliminares que deberán ser definidos días previos a la elección presidencial complementaria o de segunda vuelta (Zegarra, 2026), planificada para junio del 2026, conforme al cronograma electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (Jurado Nacional de Elecciones, 2025).

Como resultado preliminar en las siete primeras posiciones se ha generado un fenómeno particular: las organizaciones políticas que han superado la valla electoral y pueden tener curules en la Cámara de Diputados y/o Cámara de Senadores en el nuevo Congreso Bicameral (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2026), registran posiciones extremas en lo económico, en la continuidad de los contenidos económicos de la Constitución, en el ámbito del desarrollo de la gestión pública y en la prestación de servicios públicos, con lo cual se proyecta una condición general de una alta volatilidad política entre estas organizaciones políticas (Bermúdez-Tapia, 2017), y la probable multiplicación de acciones autoritarias, populistas y técnicamente inviables en el ámbito de la gestión pública.

Referencia negativa en un contexto de debilidad institucional y crisis democrática debido a problemas estructurales en el ámbito político, social, económico e ideológico que se han venido acumulando desde la crisis generada desde los gobiernos de Fernando Belaúnde Terry y Alan García en la década de los años ochenta del siglo pasado (Bermúdez-Tapia, 2020, p. 341), que permitió identificar dicho período como la “década perdida” (Brieger, 2002).

El presente estudio enfatiza el hecho de que el sistema democrático continuará siendo debilitado por las nuevas autoridades políticas (Murakami y Pozgai-Alvarez, 2024, p. 105), porque el elevado nivel de antagonismo permite proyectar actos de gobierno que afectarán al desarrollo del país (Cardenas Gonzales et al., 2024), no evaluados en el ámbito de la doctrina nacional debido a la escasa crítica politológica a nuestra realidad.

En consecuencia, el objetivo del presente trabajo es demostrar que más allá de la identificación a partir de algún parámetro ideológico, económico o de gestión de gobierno, por las condiciones estructurales (Bermúdez-Tapia, 2020a, p. 7), en que se proyecta el próximo gobierno, la siguiente autoridad presidencial es probable asuma posiciones autoritarias y populistas que limitarán al Estado de Derecho durante su gestión.

Metodología

El desarrollo del presente trabajo se ha ejecutado bajo una metodología de alcance cualitativo que permite analizar, evaluar y proyectar la realidad política peruana posterior a elecciones presidenciales y parlamentarias en los próximos cinco años.

El análisis observacional, el estudio analítico de cómo se comportan y desarrollarán los grupos políticos y la evaluación de las futuras confrontaciones ideológicas en el Congreso de la República frente a la gestión del Poder Ejecutivo permiten sustentar un trabajo documental de información bibliográfica y documental con los siguientes criterios de inclusión: (i) vinculación al área temática por especialidad, (ii) publicaciones académicas y de difusión masiva registradas en libros, artículos científicos y publicaciones en diarios o periódicos que expongan hechos puntuales en los ámbitos de evaluación del presente documento, y (iii) publicaciones por autores peruanos sobre hechos puntuales que enfatizan la crisis política del país, debido a la temática en evaluación.

Tomando en cuenta que el estudio se basa en la evaluación de aspectos de conocimiento público y evaluación teórica en varias especialidades (Ayala Abril, 2021), el estudio no plantea el análisis de datos o referencias de carácter privado, con lo cual el alcance ético de la investigación puede acreditar como hipótesis de trabajo la previsión de que la próxima autoridad máxima del país ejecutará actos de gobierno arbitrarios y populistas.

1. Las elecciones presidenciales del 2026, el epílogo de una historia de contradicciones

En la evaluación politológica y sociológica de la realidad peruana previa a las elecciones presidenciales y parlamentarias del 2026 (Espinoza Pezzia et al., 2013) se asumía que ésta era una etapa conclusiva de un período de crisis estructural que se había generado en la década de los años ochenta del siglo pasado (Crabtree, 2010).

En este sentido, la mayoría de los investigadores evaluados asumían que este período de crisis (Jaramillo, 2021), provocaría un período de condiciones positivas para la ejecución de lineamientos y actos de gobierno que garantizarán un sistema democrático y nivel de gobernabilidad aceptables para todas las posiciones ideológicas.

Una mejor proyección de la realidad nacional se podría desarrollar en base a la crisis generalizada en el ámbito político, pero para poder comprender esta proyección es necesario analizar cómo se fue gestando este período de convulsión política entre 1980 al 2025, siendo las principales referencias:

a) El debilitamiento y fin de las organizaciones políticas con ideología definida

Los resultados preliminares de la elección presidencial y parlamentaria de abril del 2026 permiten detallar que las tradicionales organizaciones políticas con ideología, como el APRA y el Partido Popular Cristiano, han finalizado su etapa como instituciones representativas. Una referencia previsible debido a las acciones que habían desarrollado desde 1980 (Tanaka, 1998).

La combinación de problemas internos debido a representaciones parlamentarias con elevados niveles de ineficacia y el registro de un gobierno que fue severamente cuestionado por casos de corrupción, como ocurrió en el gobierno de Alejandro Toledo en el 2001-2006 y el segundo gobierno de Alan García Pérez en los años 2006 al 2011 (Bermúdez-Tapia, 2021b, p. 355), han provocado que estas organizaciones por segunda elección consecutiva estén confinados a un nivel de apoyo electoral irrelevante (Tanaka, 2005).

La falta de renovación de cuadros políticos, el elevado nivel de preferencias sectoriales y la migración de sus cuadros orgánicos y sus representantes con mayor visibilidad social y políticas, son factores que identifican al Apra y al PPC y que proyectan que ambos desaparezcan del escenario nacional en los próximos años (Porras Vasquez, 2020, p. 71).

b) Surgimiento e incremento de organizaciones políticas vinculadas a grupos familiares (Quispe-Mamani et al., 2023, p. 22)

Partidos políticos como Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Podemos, Juntos por el Perú, se han identificado como organizaciones políticas lideradas y conformadas por grupos familiares (Meléndez, 2019).

En Fuerza Popular se aprovecha de la imagen que generó el ex presidente Alberto Fujimori (Salazar Rivero, 2023), que ha permitido a Keiko y Kenji Fujimori asumir cargos de congresista de la República y candidata a la presidencia de la República en varios procesos electorales. El quiebre de esta organización en el ámbito familiar se registró cuando Kenji Fujimori optó por negociar de manera directa el indulto a favor de su padre con

Pedro Pablo Kuczynski (De Belaunde de Cárdenas, 2020, p. 413), hecho que generó su destitución en el 2018, quebrando la orden directa de Keiko de preferir la continuidad de la condición carcelaria del progenitor.

En Alianza para el Progreso, César Acuña ha logrado incorporar en la política nacional y en particular en el Congreso de la República a su hijo, sus hermanos y sobrinos, gracias a un elevado uso de recursos financieros (Rodríguez Olivari, 2017), quienes en forma conjunta no registran una mayor incidencia en el devenir político nacional y cuentan con varios cuestionamientos por corrupción, negociación incompatible y conflictos de intereses (Castro, 2019) y sentencias condenatorias (RPP, 2021a).

En Podemos, José Luna y su hijo son las únicas figuras representativas de la organización, que se ha caracterizado por incluir a personajes políticos sin un criterio ideológico o político. El cuestionamiento al financiamiento de la organización política y la investigación de algunas acusaciones son característica referencial en los dos líderes del partido (El Comercio, 2025).

Panorama equivalente se da en Juntos por el Perú donde familiares del ex presidente Pedro Castillo han asumido posiciones de visibilidad al postular e ingresar al Congreso de la República como senador, en el caso de José Castillo, y Yenifer Paredes como diputada, siendo cuñada del ex presidente (Tasayco, 2026).

c) La manipulación del sistema electoral a través de organizaciones políticas de fachada, “cascarones” o “vientres de alquiler” (Barrenechea y Encinas, 2022)

Una referencia que se ha expuesto en las elecciones de 1990 hasta la actualidad (Ponce, 2023), siendo el caso inicial el del partido político OBRAS el cual inicialmente se había registrado como “RBC” en alusión a su fundador (Meléndez Guerrero, 2006). Para el año 1995, diferentes organizaciones políticas postularon a una reelección a Alberto Fujimori y se registró la primera exposición de manipulación del sistema electoral con el registro de organizaciones políticas con firmas falsas (Zapata, 2005).

Para el año 2000 y 2001, muchas organizaciones políticas asumían el registro electoral y otras organizaciones en alianza proponían a sus candidatos a la presidencia o al Congreso de la República. Un síntoma que se ha extendido hasta la elección de abril 2026 y que permite detallar la debilidad del sistema porque la conformación de organizaciones políticas no logra tener legitimidad o institucionalidad debido a que los requisitos para su creación son reducidos.

Esto ha provocado varias referencias. El partido político “Perú Posible” no logró volver a tener representantes políticos luego del período 2001-2006. El APRA no ha logrado superar la valla electoral en las elecciones del 2016, 2021 y 2022. El partido “Peruanos por el Cambio” de Pedro Pablo Kuczynski se desarticuló al primer año de gestión evidenciando que dicha alianza política era sólo para las elecciones presidenciales. Luego buscó limitar la gestión de Martín Vizcarra al asumir la presidencia, buscar la renuncia del presidente no logró una unión de fuerzas políticas con Mercedes Araoz, quien no tenía bancada parlamentaria pese a ser segunda vicepresidenta de la República. Juntos por el Perú no ha logrado retener a sus principales figuras políticas en las elecciones parlamentarias del 2026 debido a que estos migraron a otras organizaciones políticas (Duárez Mendoza, 2022, p. 9).

Este panorama permite detallar que estas organizaciones no tienen un objetivo estructural que permita identificar un plan de trabajo a mediano o largo plazo y se conforman con desarrollar alianzas para poder participar en las elecciones presidenciales (Barandiarán Argote, 2025), parlamentarias, regionales o municipales,

con el objetivo de preservar algún nivel de representatividad política, con el ánimo de acceder a controlar una entidad pública o al menos una parte de una institución.

Esto se ha expuesto en las elecciones para la designación de representantes del Congreso en la presidencia de la República en los casos de José Jerí y de José María Balcázar, quienes han asignado ministerios y jefaturas de instituciones a los líderes de las organizaciones políticas que les han respaldado. En este sentido, Vladimir Cerrón de “Perú Libre” ha detallado cómo se habían ejecutado las negociaciones entre las bancadas parlamentarias para la ejecución de las vacancias de Dina Boluarte (Tanaka, 2024) y de José Jerí (CanalB, 2026).

Sin embargo, la crisis que registran las organizaciones políticas no son el único factor que ha provocado el contexto disfuncional y de ingobernabilidad actual porque existen elementos adicionales que amplifican el panorama:

d) Falta de liderazgo en las organizaciones políticas y en las instituciones representativas de la sociedad

Un elemento referente que se ha amplificado en el tiempo debido sobre todo a la elevada volatilidad de las alianzas en el ámbito político y ante la ausencia de una línea de concordancia que permita la delimitación de tareas programáticas entre organizaciones políticas.

e) Elevado nivel de confrontación en líderes políticos establecidos por temas coyunturales

Una de las condiciones y características más representativas del actual panorama político nacional es que la mayoría de las situaciones que han provocado crisis institucionales responden a causas que identifican condiciones coyunturales las cuales son aprovechadas para generar o una situación de crisis o un período de negociación para que las organizaciones políticas puedan asumir facultades o poderes en determinados entes del Estado.

f) Registro de la desvinculación ideológica y social de la población a las organizaciones políticas

Ante las condiciones estructurales detalladas en forma preliminar, la población peruana ha asumido en forma progresiva una condición de rechazo a las acciones que han ejecutado las organizaciones políticas.

Esto se acredita con el elevado nivel de ausentismo político en la cada elección, conforme estas referencias: Elecciones Generales del 2001 (17,7%), Elecciones Generales del 2006 (11,3%), Elecciones Regionales y Municipales del 2006 (12,6%), Elecciones Regionales y Municipales del 2010 (16,5%), elecciones Generales del 2011 (16,3%), Elecciones Regionales y Municipales del 2014 (16,2%), Elecciones Generales del 2016 (18,2%), Elecciones Regionales y Municipales del 2018 (19,6%), Elecciones Generales del 2021 (30,0%), Elecciones Regionales y Municipales del 2022 (22,7%) y Elecciones Generales del 2026 donde se promedia un 18% (El Peruano, 2026b).

Recurrencia a los órganos jurisdiccionales como el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional para evaluar acciones de gobierno que finalmente provocan una condición negativa ante la inversión pública (Cárdenas Gonzales, 2025). En este sentido, téngase en cuenta que en el Tribunal Constitucional se han evaluado varios procesos vinculados a los conflictos entre Poderes de Estado e instituciones debido al *Lawfare* registrado (Trinidad Jiménez, 2025, p. 167).

2. Proyección de comportamientos políticos durante el período parlamentario 2026-2031

El análisis de los resultados finales de la elección presidencial de abril 2026 que determinarán a los dos candidatos que pasen a segunda vuelta en junio, se centra en la evaluación de las acciones que identifican patrones autoritarios y populistas en las siete principales fuerzas políticas que han registrado mayor votación y que han superado la valla electoral. Este análisis se basa en la evaluación de condiciones que cada organización ha detallado en sus Planes de Gobierno (El Peruano, 2026a) que se resumen en las siguientes tablas.

Tabla 1

Principales organizaciones políticas con nivel de representación política en el Ejecutivo y en el Congreso de la República resultantes de la elección de abril 2026

N°	Organización política	Observaciones
01	Fuerza Popular	Tiene garantizada su participación en la segunda vuelta electoral y ha garantizado la mayor presencia de representantes en la Cámara de Diputados y Senadores, sin tener una mayoría como la obtenida en las elecciones generales del 2016, donde alcanzó la mayoría absoluta.
02	Juntos por el Perú	Participará en la segunda vuelta presidencial. Registra diputados y senadores, entre ellos algunos familiares del ex presidente Pedro Castillo.
03	Renovación Popular	Estuvo en posición expectante para participar en la segunda vuelta presidencial. Registra diputados y senadores, algunos con experiencia previa.
04	Partido del Buen Gobierno	Registra diputados y senadores con un perfil técnico y experiencia profesional acreditada.
05	Partido Cívico Obras	Registra diputados electos, algunos con antecedentes judiciales por la comisión de delitos.
06	Partido País para Todos	Registra diputados y senadores electos, aunque no contará con un liderazgo claro por la renuncia de su candidato presidencial. El líder de la plancha presidencial ha sido desautorizado para asumir posición política en representación de la organización debido a que no registra militancia partidaria.
07	Ahora Nación	Proyecta tener 4 senadores e incluye la participación del líder de la organización política.

Fuente. El Búho (2026). Elaboración propia.

Bajo esta estructura preliminar de las principales fuerzas políticas en el Congreso de la República, se pueden proyectar las siguientes referencias en los ámbitos del control político, dirección económica, dirección de la política internacional y gestión pública, conforme la siguiente tabla:

Tabla 2*Proyección de acciones políticas en el ámbito del ejercicio del control político frente al Ejecutivo*

N°	Organización política	Observación
01	Fuerza Popular	Debido a la experiencia parlamentaria registrada, es previsible la ejecución de dos niveles de acción, en función a la elección presidencial definitiva. En caso no ganar la elección en segunda vuelta, es previsible, actos de confrontación directa y multiplicación de actos de control político, esencialmente a nivel de mociones de censura y procesos de investigación a las principales autoridades en el Ejecutivo. Esta referencia se asume como previsible debido a las condiciones que se desarrollaron durante el período 2016-2019 en la cual esta organización política fue severamente crítica del Ejecutivo, generándose confrontaciones innecesarias que provocaron la ingobernabilidad del país. En caso de ganar la elección en segunda vuelta, se asume que se busquen alianzas focalizadas con las otras fuerzas en el Congreso de la República en temas representativos: economía, gestión pública y control de la criminalidad.
02	Juntos por el Perú	Debido a la experiencia registrada durante el período presidencial 2021-2022, se proyectan nuevas confrontaciones. Se proyecta un nivel de oposición polarizada por cuanto los postulados de las organizaciones políticas difieren.
03	Renovación Popular	De pasar a la segunda vuelta electoral y en función a estos resultados se proyecta una acción de control político moderado si gana la presidencia Fuerza Popular, porque comulgan en el manejo económico del país. En caso Renovación Popular gane la presidencia de la República se asume una proyección de alianzas más estructuradas con País para Todos, la bancada de Obras, con lo cual podrían tener una mejor oportunidad de diálogo con Fuerza Popular.
04	Partido del Buen Gobierno	Se proyecta un comportamiento moderado ante cualquier presidente elegido, tomando en cuenta que registra un lineamiento ideológico de centro.
05	Partido Cívico Obras	Conforme a las declaraciones del líder de la organización se proyectan acciones de “colaboración” en función a lineamientos generales. Sin embargo, del perfil de los eventuales diputados y senadores elegidos, se asume que el nivel de confrontación con el Ejecutivo es previsible.
06	Partido País para Todos	No registran un discurso de oposición al Ejecutivo, pero tampoco han expuesto una condición de colaboración inmediata.

07	Ahora Nación	Su posicionamiento dependerá de quien gane la segunda vuelta, el Fujimorismo o Juntos por el Perú. En el primer caso será oposición y en el segundo negociaría su presencia gubernamental.
----	--------------	--

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 3

Proyección de acciones en el ámbito de la dirección económica por parte del Ejecutivo

N°	Organización política	Observación
01	Fuerza Popular	La organización política proyecta un perfil económico basado en la economía de libre mercado, conforme los lineamientos de la Constitución
02	Juntos por el Perú	La organización expone una crítica directa a la dirección económica desarrollada por la Constitución y plantea su reforma integral.
03	Renovación Popular	La organización política proyecta un perfil económico basado en la economía de mercado, conforme los lineamientos de la Constitución
04	Partido del Buen Gobierno	La organización política proyecta un perfil económico basado en la economía social de mercado, de corte centrista.
05	Partido Cívico Obras	La organización no tiene un panorama definido en este punto.
06	Partido País para Todos	La organización política proyecta un perfil económico basado en la economía de mercado, conforme los lineamientos de la Constitución
07	Ahora Nación	La organización expone una crítica directa a la orientación económica desarrollada por la Constitución y plantea su reforma integral.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 4

Proyección de acciones en el ámbito de la dirección de la política internacional del país

N°	Organización política	Observación
01	Fuerza Popular	Se promueve la integración económica con otros países a través del comercio internacional, con prioridad en la esfera de influencia de EEUU.
02	Juntos por el Perú	La organización promueve la vinculación preferencial con países que son contrapeso a EE.UU.
03	Renovación Popular	Se promueve la integración económica con otros países a través del comercio internacional, con prioridad en la esfera de influencia de EEUU.

04	Partido del Buen Gobierno	Se promueve la integración económica con otros países a través del comercio internacional.
05	Partido Cívico Obras	La organización política no tiene definidas sus prioridades en el ámbito de las relaciones internacionales.
06	Partido País para Todos	Se promueve la integración económica con otros países a través del comercio internacional.
07	Ahora Nación	La organización promueve la vinculación preferencial con países que son contrapeso a EE.UU.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 5

Proyección de acciones en el ámbito de la gestión pública

N°	Organización política	Observación
01	Fuerza Popular	En el caso resulten vencedores en la elección presidencial complementaria se proyecta un esquema de asignación de puestos de importancia en la gestión pública conforme la estructura partidaria.
02	Juntos por el Perú	En el caso resulten vencedores en la elección presidencial complementaria se proyecta la asignación de cargos públicos a personajes vinculados a la esfera de liderazgo de la organización, conforme el registro de evidencias del gobierno del periodo 2021-22.
03	Renovación Popular	En caso resulten vencedores en la elección presidencial complementaria se proyecta una gestión pública basada en el cumplimiento de metas, conforme la experiencia registrada por su líder.
04	Partido del Buen Gobierno	No se registran mayores evidencias.
05	Partido Cívico Obras	
06	Partido País para Todos	
07	Ahora Nación	

Fuente. Elaboración propia.

3. Manifestaciones de autoritarismo y populismo en las principales fuerzas políticas en los resultados preliminares de la elección presidencial

Tomando en cuenta que el presente documento trata de analizar las posibilidades autoritarias y populistas, es conveniente identificar cada una de estas expresiones en el proceso electoral peruano hasta abril del 2026. En este sentido, se parte de la identificación de las conductas a ser evaluadas, que han sido expuestas

al público y se han reproducido en medios de prensa, los cuales permiten ejecutar una revisión de elementos que permiten plantear nuestra posición:

- a) El autoritarismo suele asociarse al elevado nivel de poder que asume la persona que ejerce el poder (real o fáctico) frente a los demás partícipes del escenario político nacional.
- b) El populismo está asociado a las acciones de gobierno que procuran satisfacer las expectativas de la población sin tomar en cuenta su previsibilidad, planificación, proyección o costo financiero.

Bajo esta perspectiva, se observa una serie de situaciones populistas que permiten vislumbrar un autoritarismo previsible en las siete organizaciones políticas que registrarán participación en el Congreso de la República y con mayor énfasis estas referencias se exponen en las tres primeras organizaciones políticas, conforme los resultados preliminares de la elección presidencial.

Tabla 6

Proyección de acciones en el ámbito de la gestión pública que podrían evidenciar elementos populistas y/o autoritarios

N°	Organización política	Referencia populista y patrón autoritario
01	Fuerza Popular	Los ejemplos más representativos se exponen en: a) La gestión de servicios educativos para niños y adolescentes (Gestión, 2026). b) La gestión de programas de alimentación para escolares (Andina, 2026). c) La gestión de programas de salud, en forma general (Silva, 2026). d) La gestión de programas de ampliación de servicios de agua, luz y desagüe. e) La formalización, promoción y acceso al empleo hasta llegar a 3 millones de nuevos empleos (RPP, 2021b).
02	Juntos por el Perú	Los ejemplos más representativos se exponen en: a) La variación del modelo económico y productivo del país (González, 2026). b) La participación del Estado en la atención de servicios públicos de manera directa (ATV, 2026). c) La propuesta de generación de un quiebre de relaciones con la Iglesia Católica. d) La ampliación de la base poblacional laboral. e) La reforma de los sistemas educativos y de salud en base a la construcción de más hospitales y mayor inversión en estos ámbitos (RPP, 2026).

	f) La regulación de programas de Amnistía o Indultos a ex presidentes de la República acusados y condenados por la comisión de delitos contra la democracia y delitos contra el Estado (Willax, 2026). En este punto, téngase en cuenta los antecedentes de solicitudes de asilos políticos propuestos por ex presidentes peruanos (Zuta Mendoza, 2023).
03 Renovación Popular	Los ejemplos más representativos se exponen en: a) La ejecución de programas alimenticios diferenciados de los que ya tiene el Estado a través de los Ministerios de Inclusión Social y el Ministerio de la Mujer (Arias Schreiber, 2023). b) La ejecución de programas de masificación del transporte público, especialmente con la implementación de redes ferroviarias (Meza Capcha, 2025). c) La proyección y ejecución de obras fuera del esquema tradicional de la legislación de contrataciones con el Estado (Ancajima, 2025).

Fuente. Elaboración propia.

Ante la referencia, corresponde evaluar si estas acciones son previsibles o son situaciones que corresponden a una posición personal de los líderes o autoridades máximas de cada organización política a lo cual es necesario evaluar los planes de gobierno, donde podemos enfatizar estas características negativas:

- a) En el ámbito de la gestión económica, no se detallan programas o acciones de naturaleza financiera, económica o comercial específicas, omitiendo esquemas para la implementación de nuevos Tratados de Comercio o la apertura de mercados para productos con valor agregado. En este sentido, el populismo político permite proyectar que en partidos como Fuerza Popular y Renovación Popular no existe un esquema sólido para ampliar la base comercial exterior, desaprovechándose oportunidades en agroexportación, minería y explotación de gas.

Esta limitada perspectiva incide en gran medida en el discurso vacío cuando se evalúan aspectos complejos como la formalización laboral, la ampliación de la base tributaria, y la mejora de infraestructura (carreteras, puertos, y aeropuertos). Especialmente crítica es la omisión de la seguridad energética como motor de desarrollo (Bazán Navarro et al., 2023), elemento vinculado directamente a la mejora de servicios públicos como educación y salud (Bojorquez et al., 2021).

Esta desarticulación ignora las implicancias de las políticas de conservación, expansión y seguridad señaladas por (Bazán Navarro et al., 2023). Al carecer de estrategias para garantizar un suministro eléctrico resiliente, diversificado y asequible, las promesas de expansión productiva pierden viabilidad técnica. Se ignora, en última instancia, que la estabilidad de la matriz energética es el soporte material indispensable para el crecimiento económico sostenible y la infraestructura física que los planes de gobierno pretenden ofrecer.

- b) En el ámbito de las relaciones internacionales, no se ha identificado algún Plan de Gobierno que exponga, cuestione o critique gobiernos que atentan contra los Derechos Humanos, en particular cuando estas acciones se ejecutan en países como Venezuela, Nicaragua o Cuba.

En el ámbito de las relaciones internacionales y en particular en el aspecto económico, la crisis económica y energética de Bolivia ha permitido que los partidos de Ahora Nación y Juntos por el Perú excluyan de sus planes de gobiernos, lineamientos próximos al “socialismo del siglo XXI” desarrollado por Evo Morales, Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

Esto nos permite prever un elevado nivel de populismo en la dirección de la política internacional peruana en un contexto de crisis debido a las posiciones antagónicas entre las tres grandes potencias universales: Los Estados Unidos, China y Rusia. Este panorama, al no ser expuesto, evidencia el escaso nivel programático en la política nacional para la evaluación de situaciones de inestabilidad política y geopolítica en el mundo y por eso la concentración principal de la atención radica en el escenario local para las tres fuerzas políticas que pueden acceder a la elección complementaria en junio del 2026.

- c) En la evaluación de la política criminal y de control social, debido al incremento de la actividad delictiva debido a la elevada migración de extranjeros (Vásquez Pérez, 2025, p 129), sin documentación y con antecedentes penales, es donde las siete fuerzas políticas que han recibido respaldo ciudadano registran mayores muestras y evidencias de autoritarismo, planteándose debate sobre:

- i. El retiro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la aplicación de la Pena de Muerte para sicarios y personas que ejecutan delitos graves vinculados a la extorsión y atentados contra la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

Propuestas que son inviables en el régimen legal internacional actual pero que han permitido un apoyo masivo a favor de algunas organizaciones políticas porque el ciudadano no logra asimilar el crecimiento de la tasa de criminalidad en el país; hecho que inclusive provocó la destitución de Dina Boluarte de la presidencia de la República.

- ii. La ampliación del número de centros penitenciarios y la planificación de estos con el objetivo de intimidar o condicionar la voluntad de los condenados, sin tomarse en cuenta que estas acciones de nuevo régimen carcelario por parte del Estado serían cuestionadas en forma inmediata porque existen lineamientos de la Corte IDH que hacen inviable estas propuestas.
- iii. La ausencia de planes efectivos y prácticos sobre el control de la criminalidad en el ámbito del seguimiento y registro de fuentes de financiamiento o registro de ingresos económicos en el sistema financiero no acreditables, con lo cual se podrían identificar de manera objetiva las acciones de seguimiento y extorsión que se han incrementado de forma desproporcional en todo el país.
- iv. La ausencia de acciones efectivas contra la cooperación judicial, fiscal, policial o administrativa-política a favor de organizaciones criminales, en particular cuando desde el mismo aparato público se ha identificado que la dirección de actos criminales parte de gobernadores regionales, alcaldes, Ministros de Estado o Congresistas de la República.

En este sentido, situaciones delictivas representativas como las registradas con César Álvarez en la región de Ancash, Alex Kouri en el Municipio del Callao, el Ministro de Transportes Geiner Alvarado durante el gobierno de Pedro Castillo (Swissinfo.ch, 2023) o el de Luciana León que lideraba una

banda de “los intocables ediles” que extorsionaban negocios en el distrito de La Victoria (Coca Pimentel, 2023).

Véase que estas acciones populistas (Brussino et al., 2015) inciden en las decisiones del elector (Acuña et al., 2017, p. 133), porque se asume una condición de interés, motivación psicológica o atención a necesidades colectivas (Carreras, 2016) y por ello es que estas expresiones son usuales en los procesos electorales peruanos.

Conclusiones

Pese a la condición natural de que la democracia implica la posibilidad de comulgar intereses comunes en beneficio de toda la población, en las elecciones políticas peruanas se expone un elevado nivel de manipulación del sistema electoral (Bermúdez-Tapia, 2018, p. 208) y se permite la exposición de posiciones antagónicas a la preservación de la democracia y gobernabilidad, admitiéndose en forma implícita las exposiciones y muestras de autoritarismo y populismo.

Las elecciones presidenciales de abril del 2026 permitieron sacar a la luz un elemento que supera la perspectiva privada de cada líder de las organizaciones políticas que han recibido apoyo popular, demostrándose que las expresiones negativas contra la democracia no son valoradas por la población.

Referencias

- Acuña, M. I., Alonso, D., y Sorribas, P. M. (2017). Abordaje psico-político del comportamiento de voto. Implicancias del voto obligatorio y motivaciones del voto joven. En S. Brussino (Ed.), *Políticamente. Contribuciones desde la psicología política en Argentina* (pp. 133–155). CONICET.
- Ancajima, S. (2025, septiembre 18). *Las obras “express” de López Aliaga no tendría estudios sólidos: 6 observadas por Contraloría y 10 quedarían inconclusas en su gestión*. La República. <https://larepublica.pe/sociedad/2025/09/11/las-obras-express-de-lopez-aliaga-sin-estudios-solidos-6-observadas-por-contraloria-y-10-quedarian-inconclusas-en-su-gestion-ntpe-802204>
- Andina. (2026). *Elecciones 2026: candidata Keiko Fujimori ofrece fortalecer programas sociales*. <https://andina.pe/agencia/noticia-elecciones-2026-candidata-keiko-fujimori-ofrece-fortalecer-programas-sociales-1065119.aspx>
- Arias Schreiber, F. (2023, 30 de agosto). Seguridad alimentaria en suspenso en Perú: la clave de fortalecer el sector agrícola. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2023/08/31/seguridad-alimentaria-en-suspenso-en-peru-la-clave-de-fortalecer-el-sector-agricola/>
- ATV. (2026, abril 15). *Elecciones 2026: las propuestas radicales de Roberto Sánchez*. ATV. <https://www.atv.pe/noticia/elecciones-2026-las-propuestas-radicales-de-roberto-sanchez/>
- Ayala Abril, H. (2021). Elecciones Generales Perú 2021: claves para diseccionar las elecciones del Bicentenario. *Revista Elecciones*, 20(21), 303–326. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n21.14>
- Barandiarán Argote, A. (2025). Un presidencialismo a la deriva: Diseño institucional y crisis recurrente en el Perú (2016-2020). *Politai*, 16(26), 17–30. <https://doi.org/10.18800/politai.202501.001>
- Barrenechea, R., y Encinas, D. (2022). Perú 2021: Democracia por defecto. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 42(2), 407–438. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2022005000115>
- Bazán Navarro, C. E., Álvarez-Quiroz, V. J., Sampi, J., y Arana Sánchez, A. A. (2023). Does economic growth promote electric power consumption? Implications for electricity conservation, expansive, and security policies. *The Electricity Journal*, 36(1). <https://doi.org/10.1016/j.tej.2023.107235>

- Bermúdez-Tapia, M. (2017). El rol de los Partidos Políticos en la deslegitimidad del Sistema Político. En G. Eto Cruz y J. Naveja Macias (Eds.), *La Influencia de la Constitución Mexicana en el Ordenamiento Constitucional Comparado*. Grijley.
- Bermúdez-Tapia, M. (2018). La crisis de la democracia peruana. *Gaceta Constitucional y Procesal Constitucional*, (132), 208–214.
- Bermúdez-Tapia, M. (2020a). Análisis de los factores que inciden en la crisis de la democracia peruana. *Revista Direito UFMS- RDUFMS*, 6(2), 7–20. <https://periodicos.ufms.br/index.php/revdir/article/view/12466>
- Bermúdez-Tapia, M. (2020b). El control político del congreso del Perú a las acciones del ejecutivo en estados de emergencia en ocasión a una pandemia. *Opinión Jurídica*, 19(40), 341–367. <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n40a17>
- Bermúdez-Tapia, M. (2021). La democracia condicionada por la corrupción. *Revista Jurídica Exegesis*, 8(66), 355–366. <https://lexislegis.net/ojs/index.php/exegesis/article/view/103>
- Bojorquez, I., Cabieses, B., Arósquiza, C., Arroyo, J., Novella, A. C., Knipper, M., y Rojas, K. (2021). Migration and health in Latin America during the COVID-19 pandemic and beyond. *The Lancet*, 397(10281), 1243–1245. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)00629-2/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)00629-2/fulltext)
- Brieger, P. (2002). *De la década perdida a la década neoliberal*. CLACSO.
- Brussino, S., Alonso, D., y Imhoff, D. (2015). Dimensiones culturales, afectivas y cognitivas del comportamiento de voto al kirchnerismo. *Psicología & Sociedade*, 27(2), 351–361. <https://doi.org/10.1590/1807-03102015v27n2p351>
- CanalB. (2026, febrero 19). *Cerrón revela que “centristas y algunos derechistas” respaldaron a Balcázar en su ascenso al poder*. CanalB. <https://canalb.pe/noticias/politica/cerron-revela-que-centristas-y-algunos-derechistas-respaldaron-a-balcazar-en-su-ascenso-al-poder>
- Cárdenas Gonzales, J. R. (2025). The Legislative Function of The Constitutional Court in Relation to the Omission of the Constituent. *Constitutional Review*, 11(1), 63–91. <https://doi.org/10.31078/consrev1113>
- Cárdenas Gonzales, J. R., Alarcón Requejo, G., y Sánchez Pérez, L. D. R. (2024). La relación entre corrupción e inversión privada en Perú. *Revista científica en ciencias sociales*, 6(1), 01–16. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/e601119>
- Carreras, M. (2016). Compulsory voting and political engagement (beyond the ballot box): A multilevel analysis. *Electoral Studies*, 43, 158–168. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.04.005>
- Castro, J. (2019, mayo 7). *¿Cuáles son los casos en los que ha estado involucrado Richard Acuña?* El Comercio. <https://elcomercio.pe/politica/casos-involucran-richard-acuna-noticia-633084-noticia/>
- Coca Pimentel, V. (2023, 15 de junio). Luciana León, sus vínculos con la corrupción y la organización criminal «Los Intocables Ediles» que la pueden llevar varios años a prisión. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2023/06/15/luciana-leon-sus-vinculos-con-la-corrupcion-y-la-organizacion-criminal-los-intocables-ediles-que-la-pueden-llevar-varios-anos-a-prision/>
- Crabtree, J. (2010). Democracy without Parties? Some Lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 42(2), 357–382. <https://doi.org/10.1017/S0022216X10000477>
- De Belaunde de Cárdenas, J. A. (2020). En defensa de la justicia: explicando la improbable inaplicación judicial del indulto y derecho de gracia del condenado por graves violaciones a los derechos humanos Alberto Fujimori. *Derecho PUCP*, (85), 413–469. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202002.012>

- Duárez Mendoza, J. L. (2022). La deriva de la representación política en el Perú. El triunfo electoral de Pedro Castillo y la cuestión de la representatividad política. *Discursos del Sur, revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*, (10), 9–30. <https://doi.org/10.15381/dds.n10.24404>
- El Búho. (2026, abril 20). *Senado: esta es la conformación de los 60 senadores electos para el periodo 2026-2031*. El Búho. <https://elbuho.pe/2026/04/senado-esta-es-la-conformacion-de-los-60-senadores-electos-para-el-periodo-2026-2031/>
- El Comercio. (2025, agosto 6). *Fiscalía pide 22 años de prisión contra José Luna Gálvez por supuesta organización criminal que operó en ONPE y CNM*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/politica/justicia/jose-luna-galvez-ministerio-publico-pide-22-anos-de-prision-contra-congresista-por-supuesta-organizacion-criminal-que-opero-en-la-onpe-y-cnm-podemos-peru-ultimas-noticia/>
- El Peruano. (2026a, marzo 26). *Elecciones 2026: revisa aquí los planes de gobierno de los 35 candidatos presidenciales*. <https://elperuano.pe/noticia/288558-elecciones-2026-revisa-aqui-los-planes-de-gobierno-de-los-35-candidatos-presidenciales>
- El Peruano. (2026b, abril 15). *Ausentismo a la baja*. <https://elperuano.pe/noticia/293570-ausentismo-a-la-baja>
- Espinoza Pezzia, A., Cueto Saldívar, R. M., y Schmitz, M. (2013). De una psicología social de fenómenos políticos al desarrollo de la psicología política en el Perú. *Revista Psicología Política*, 12(25), 465–479. <https://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/gpp/publicacion/de-una-psicologia-social-de-fenomenos-politicos-al-desarrollo-de-la-psicologia-politica-en-el-peru/>
- Gestión. (2026, marzo 31). *Keiko Fujimori plantea construir 2 mil colegios y eliminar la ideología de género en educación*. Gestión. <https://gestion.pe/peru/keiko-fujimori-plantea-construir-2-mil-colegios-y-eliminar-la-ideologia-de-genero-en-educacion-noticia/>
- González, A. (2026, junio 7). *Quién es Roberto Sánchez, el izquierdista que se enfrenta a Fujimori en Perú y busca “recuperar la patria”*. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2026/06/07/latinoamerica/peru-roberto-sanchez-candidato-izquierda-quien-es-orix>
- Jaramillo, C. (2021). *La crisis político institucional peruana en 2020. Documento de trabajo 17*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14312093>
- Jurado Nacional de Elecciones. (2025, abril 7). *JNE aprueba cronograma electoral para Elecciones Generales 2026*. Jurado Nacional de Elecciones. <https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Nota/17595>
- Meléndez Guerrero, C. (2006). El fenómeno del outsider en América Latina. *Revista Quehacer*, (158), 34–40. <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/1333/3803.pdf>
- Meléndez, C. (2019). *El mal menor: vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Meza Capcha, E. (2025, 19 de junio). Tren Lima-Chosica: primer embarque llegará al Perú entre el 4 y 8 de julio. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2025/06/19/tren-lima-chosica-primer-embarque-llegara-al-peru-entre-el-4-y-8-de-julio/>
- Murakami, Y., y Pozgai-Alvarez, J. (2024). Un análisis de la democracia peruana durante la crisis política. *Revista Elecciones*, 23(27), 105–134. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2024.v23n27.04>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2026, abril 20). *Elección de fórmula presidencial*. Oficina Nacional de Procesos Electorales. <https://resultadoelectoral.onpe.gob.pe/main/resumen>
- Ponce, A. (2023). Inestabilidad política, deterioro institucional y debilidad del sistema de partidos. Lecciones del caos peruano. *Política y gobierno*, 30(2). <http://politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1665>

- Porras Vasquez, H. (2020). Comentarios sobre los orígenes de la crisis de los partidos políticos en el Perú. *Tierra nuestra*, 14(2), 71–80. <https://doi.org/10.21704/rtn.v14i2.1660>
- Quispe-Mamani, E., Porto Bravo, H., Ayamamani Collanqui, P., y Osbaldo Turpo Gebera, O. (2023). Mediatización y crisis sociopolítica en Perú. Imaginarios y prácticas de actores sociales. *Cuadernos.info*, (56), 22–43. <https://doi.org/10.7764/cdi.56.58445>
- Rodríguez Olivari, D. M. (2017). Partidos pobres, campañas ricas. En F. Tuesta Soldevilla (Ed.), *Elecciones 2016: un país dividido y un resultado inesperado*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. <https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5b1cd66b-e9ca-43a9-98df-4fed0a296610/content>
- RPP. (2021a, abril 15). *Poder Judicial dictó 24 meses de impedimento de salida del país para Humberto Acuña*. RPP. <https://rpp.pe/politica/judiciales/humberto-acuna-poder-judicial-dicto-24-meses-de-impedimento-de-salida-del-pais-para-el-congresista-noticia-1331753>
- RPP. (2021b, junio 1). *Keiko Fujimori ofrece 3 millones de empleos y 2 millones de títulos de propiedad*. RPP. <https://rpp.pe/politica/elecciones/elecciones-2021-keiko-fujimori-ofrece-3-millones-de-empleos-y-2-millones-de-titulos-de-propiedad-noticia-1340001>
- RPP. (2026, abril 1). *Roberto Sánchez propuso aumentar el presupuesto del sector educación a 10 % del PBI en los próximos cinco años: ¿es viable?* RPP. <https://rpp.pe/politica/elecciones/roberto-sanchez-propuso-aumentar-el-presupuesto-del-sector-educacion-a-10-del-pbi-en-los-proximos-cinco-anos-es-viable-noticia-1682516>
- Salazar Rivero, R. (2023). *Estrategias para la construcción del discurso político a través de Twitter: estudio de caso de Keiko Fujimori y la segunda vuelta electoral en las elecciones peruanas de 2021* [Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Comunicación y Periodismo, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/669483/Salazar_RR.pdf;jsessionid=653F274E799DADFA715093EBE6B2B38C?sequence=3
- Silva, K. (2026, abril 6). *Propuestas en salud de los candidatos presidenciales*. Canal N. <https://canaln.pe/actualidad/propuestas-salud-candidatos-presidenciales-n491306>
- Swissinfo.ch. (2023, abril 1). *Exministro de Pedro Castillo es detenido por caso de corrupción en Perú*. Swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/exministro-de-pedro-castillo-es-detenido-por-caso-de-corrupci%C3%B3n-en-per%C3%BA/48410340>
- Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia: el colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada* (1a ed.). Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/1cc4b137-f266-4cb9-87cb-f90577029695/content>
- Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos, Perú 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política* (1a ed.). Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/11a4d149-eca3-4887-ba70-200ad528a7f5/content>
- Tanaka, M. (2024). Perú en 2023: de la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte. *Revista De Ciencia Política*, 44(2).
- Tasayco, L. (2026, 9 de julio). Juntos por el Perú nombra a sus voceros en Cámaras de Senadores y Diputados: ¿quiénes son? Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2026/07/09/juntos-por-el-peru-nombra-a-sus-voceros-en-camaras-del-senadores-y-diputados-quienes-son/>

- Trinidad Jiménez, F. (2025). La tensión entre la función contramayoritaria de la justicia constitucional y el poder político: ¿es posible resolverla? *Chornancap Revista Jurídica*, 3(2), 167–187. <https://doi.org/10.61542/rjch.187>
- Vásquez Pérez, A. (2025). Derechos humanos y migración en el Perú: un análisis constitucional sobre la igualdad y los desafíos de integración. *Chornancap Revista Jurídica*, 3(1), 129–142. <https://doi.org/10.61542/rjch.131>
- Willax. (2026, abril 15). *Roberto Sánchez insiste en liberar a Pedro Castillo y advierte: “O respetan al Perú profundo o no tiene sentido ninguna democracia”*. <https://willax.pe/politica/roberto-sanchez-insiste-liberar-pedro-castillo-advierte-democracia-willax>
- Zapata, A. (2005). *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú*. Universidad del Pacífico. <http://hdl.handle.net/11354/2024>
- Zegarra, G. (2026, abril 13). *Cuando el sistema falla antes del voto: qué dice el caos de las elecciones sobre la crisis de institucionalidad en Perú*. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2026/04/13/latinoamerica/peru-fallas-sistema-electoral-onpe-orix>
- Zuta Mendoza, C. R. (2023). Asilo político, instrumento reconocido constitucionalmente y causa de conflicto de relaciones internacionales. *Chornancap Revista Jurídica*, 1(1). <https://doi.org/10.61542/rjch.18>

Financiación

El presente trabajo es autofinanciado.

Conflicto de interés

Los autores del trabajo declara no tener ningún conflicto de intereses en su realización.

Contribución de autoría

- **Manuel Bermúdez-Tapia:** Conceptualización, Análisis formal de datos, Investigación, Redacción: borrador original.
- **Ciro Bazán Navarro:** Curación de datos, Investigación, Metodología.
- **Juan Arroyo-Laguna:** Investigación, Redacción: revisión y edición.

Autor de correspondencia

Manuel Bermúdez-Tapia (mbermudezt@unmsm.edu.pe)